

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 rs. 3 meses... 15
 Resto de España y Portugal, 3 meses... 16
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
 en oro, un año, 8 id.
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre... 55
 No se servirá ninguna suscripción, sin
 previo pago adelantado. La correspondencia
 al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÀ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

— Día 15 Tiempo medio á mediodía verdadera 11 hs. 47 ms. 5 s

TERMOMETRO			Barómetro.	Hig. Sausure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
9	21	15	776	88	Despejado.	S. O.	Brisa	0

OBSERVACIONES.—

DESDE MADRID.

13 Diciembre 1887.

Una sesion nuevamente perdida en el Senado, fué la celebrada ayer.

El Sr. Fabié presentó una proposicion incidental pidiendo que el Senado acordase que el Ministro de la Guerra tenia la obligacion de enviar el expediente que el dia anterior le habia pedido. Y sobre este tema se pronunciaron discurso tras discurso hasta ocupar por entero la sesion y no poder, por tanto, entrarse en la orden del dia que era la discusion del voto particular del Sr. Mena y Zorrilla.

¿Cuál fué el resultado? El que todos esperaban, y el que era perfectamente constitucional y parlamentario. La conformidad de todos los senadores al derecho que hay para pedir al Gobierno cualquier expediente, y á la prerrogativa que este tiene para negar aquellos que por las materias que tratan, ó los documentos que contienen, debe evitarse la publicidad.

De modo, que para quedar todos conformes y tratar una cuestion conocida desde que hay régimen parlamentario, se pronunciaron una porcion de discursos y se perdió toda una tarde.

¡Luego dirán que el Gobierno no cumple sus compromisos y nada hace en el periodo de su mando!

En el Congreso siguió la discusion de lo contencioso, con un nuevo discurso del Sr. Danvila, que es el encargado de oponerse á este proyecto y que hay que reconocer que lo está haciendo sin pereza y al detalle. La sesion fué perfectamente tranquila y no es extraño, porque ni diputados habia; la animacion se la llevó el Senado que era á quien le tocaba ayer perder el tiempo.

Si hemos de creer á los periódicos. El Sr. Duque de Tetuan no solo no va á la oposicion sino que continuará al lado del Sr. Sagasta, y no sé en qué forma pueda hacerlo despues de su discurso. Porque estar al lado de un

Gobierno que tan mal, segun nos dijo, está cumpliendo su cometido, no es propio de hombres que tanto desean y tanta rectitud demuestran. Porqué el dilema es forzoso; ¿es malo el Gobierno? pues busque uno bueno ó esté en su casa, pero no coadyuve al mal hacer; es bueno y debe seguir á su lado? pues evitese disgustos como el pronunciado, porque con ellos no ha de lograr lo que desee y si tan sólo que á pesar de su valor personal no quieran su amistad política aquellos á quienes despues de censurar con dureza, quiere tender la mano de amigo: ó buen amigo ó no serlo.

Ayer hizo el Sr. Moyano el discurso reasumiendo la discusion de la asamblea agraria. Como todos los que este dignísimo hombre público hace á favor de la agricultura y de la enseñanza, fué brillantísimo, y en él pidió nó la rebaja de la contribucion, sinó la rebaja de los gastos del estado para poder venir á la rebaja de la contribucion. No se declaró partidario de ninguna escuela económica determinada, y vino á reasumir diciendo que con esfuerzos como el presente y buena voluntad de todos, es muy fácil hallar remedio para la agricultura sin utopias ni privilegios siempre irritantes.

Se nombró una junta directiva encargada de buscar los medios de proteger la agricultura y hacer que sean un hecho los acuerdos tomados en la Asamblea.

Veremos como se porta.

Al fin tiene gobierno Francia. Monsieur Firard mas afortunado que los anteriores Goblet y Fallieres, ha logrado formar ministerio, el que ha merecido la aprobacion de Mr. Sadi Carnot.

Por mas que se ha procurado darle, con la eleccion de personas, la mayor viabilidad posible, algunos creen que es mas bien un ministerio de momento, que preparará la opinion, calmará los ánimos y el camino, á uno mas estable y de reconciliacion. Aun-

que así sea, la obra que ha de realizar, es de empuje y mérito, y si la lleva á feliz término, mucho tendrán que agradecerle los buenos franceses.

M. F.

ECOS DE BARCELONA.

La huelga de albañiles iniciada el sábado último, no solamente continúa, sino que se ha extendido á los carpinteros, tratándose, segun se susurra, de que se adhieran los cerrajeros, con lo que se conseguiría el paso de los principales elementos necesarios para la construccion de edificios.

Ya adelantamos en nuestros últimos Ecos, el de que la opinion pública reprobaba la conducta de los iniciadores de una huelga, tan inesperada, como extemporánea.

Por que, cuando una crisis general lo invade todo y muchos de los huelguistas carecerian de trabajo á causa de aquella, no hace mucho tiempo, y estarian abocados á la miseria, podrían estar agradecidos á los que, con no pocos esfuerzos, les proporcionan ocupacion para poder ganar la subsistencia.

Léjos de esto, en cuanto las obras de construccion han hecho necesarios los obreros del ramo de albañilería, pretenden estos imponer sus condiciones onerosas.

La verdad es que la clase obrera, acreedora á las simpatías de todas las personas de buenos sentimientos, están siendo juguete de unos cuantos individuos, que, á pretexto de dirigirlos, viven á su costa desahogadamente, sin trabajo y con el bolsillo bien provisto para lo necesario y lo superfluo. Estos son los que pretenden sacar á los obreros de la opresion del capital que los explota y librarles del yugo de la burguesía que les chupa la sangre, y aquellos infelices, honrados y laboriosos, se entusiasman con frases por el estilo prodigadas en discursos y en periódicos y se dejan dominar por sus verdaderos explotadores, que les causan inmenso daño, pues les levantan de cascos y les hacen perder el hábito del trabajo, cualidad que es el principal adorno de quien tiene que ganar el pan de cada dia.

Muchos son los que quieren librarse de la verdadera opresion que sobre ellos ejercen sus redentores, pues estos saben mover, ocultos tras cortina, á algunos grupos de holgazanes, que se imponen á la inmensa mayoría, recomendando las obras de construccion para obligar á que huelguen aquellos que tienen ganas de trabajar, insultándoles y escarneciéndoles si se muestran rehacios en seguirles por su torcido camino, y apelando, algunas veces, á vias de hecho, si resisten á todo. Esta vez no se ha llegado á este último extremo, gracias á las precauciones tomadas por las autoridades, y por esta razon la huelga, si bien está muy generalizada, no es absolutamente general.

Los huelguistas persisten en su pe-

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 rs. en adelante. Comunicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. á juicio de esta Administracion. Todo pago se entienda por adelantado. Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 10 céntimos

tacion de que se limiten á ocho las horas de trabajo y que los dias de fiesta se les abone doble jornal. Los contratistas no se hallan, segun parece, muy propicios á acudir á tales exigencias, y por lo tanto corren aquellos peligros de perderlo todo, pues como las obras de la Exposicion no pueden sufrir demora, se ha circulado la voz á otras provincias de que serán admitidos en las citadas construcciones cuantos albañiles se presenten, y ya han acudido varios procedentes de Valls, Tortosa y otros puntos, lo cual dará por resultado que los huelguistas se quedaran sin trabajo. ¿Y todavía habrá inocentes que se dejen ilusionar por las palabras de sus pretendidos redentores, que solo les proporcionan privaciones y disgustos?

Lo cierto es que produce un efecto desastroso ver circular por la Rambla y otros sitios públicos, grupos de obreros de los que no quieren trabajar, cruzándose con otros, compuestos de los que no pueden trabajar por falta de ocupacion, por cuya causa tienen que implorar la caridad pública.

* *

Lo de las huelgas, como todo lo malo, es contagioso.

Anteanoche los músicos del Teatro principal, pidieron aumento de sueldo, amenazando con no querer rascar ó soplar si no accedía á su pretension el empresario. Este, en atencion á que el espectáculo estaba ya empezado, acudió al gobernador civil, quien obligó á los músicos cumplir sus compromisos aquella noche, con lo cual se conjuró el conflicto que terminó al dia siguiente, dejando en libertad el empresario de que se marchase quien no quisiera continuar con las mismas condiciones que hasta allí rigieran.

* *

Se encuentra muy gravemente enfermo, hasta el punto de haber sido necesario administrarle ayer el Santo Viático, el Sr. D. Salvador Maluquer, persona que ha figurado siempre en los partidos liberales, habiendo desempeñado distintos cargos, y padre del actual diputado á Cortes por Tarrasa, D. Juan Maluquer Viladot.

14 Diciembre. LINO.

Nuestros Corresponsales.

Madrid 13 Diciembre 1887.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

De la sesion celebrada ayer por el Senado, es de lo único que hoy se ocupa la gente política, considerando de tal importancia lo ocurrido, que hasta llegó á creerse que los ministros celebrarían consejo por la noche; pero llegada la noche, vióse que éste no tenía lugar, dándose por pretexto la enfermedad del señor Alonso Martinez. Acaso haya merecido crédito por parte de algunos esta version, pero no es menos cierto que, segun versiones ministeriales, al gobierno no le ha causado sorpresa la actitud de los conservado-

res, pues ante la perspectiva de semejante campaña, anunció oportunamente, que no habria vacaciones en esta legislatura.

La gente imparcial, lo mismo que los ministeriales, censura la conducta de los amigos del señor Cánovas, que pretendiendo pasar por hombres de gobierno, echan mano del obstruccionismo á falta de mejores armas como la mas pobre y desamparada de las oposiciones, si bien ocultan ó procuran ocultar su juego, haciéndose pasar como defensores de las prerogativas del parlamento, que si estaban holladas por un ministro al comenzar la sesión de ayer lo mismo debieron quedar al final, puesto que ellos fueron los que cedieron, mientras el ministro continuó donde se había colocado.

Conviene todo el mundo tambien en que no es mucha la suerte del partido conservador en la campaña que ha iniciado, pues si en los tres asuntos en que se ha exhibido hasta ahora, son otros tantos dias perdidos para discusiones mas provechosas, y, en tal concepto, un triunfo para su criterio, no lo es menos, que han resultado tres derrotas debidas á la virtualidad de las causas que defendian. Pero triunfos ó victorias, todo el mundo se ha echado á pensar en los resultados que podrá ofrecer la presente legislatura y fuerza es confesar que los augurios nada tienen de consoladores porque se teme fundadamente que no se dejen pasar reformas de ninguna clase, proyectos de la índole que sean y lo que aun es mas lastimoso que no se discutan los presupuestos, rigiendo los del presente año económico con arreglo á los preceptos de la ley de contabilidad.

Por todas estas razones vuelve á preocuparse la opinion pública en favor de una reforma en nuestro sistema parlamentario, pues si su desprestigio es ya grande, su descrédito aumenta considerablemente á cada momento, reconociendo la multitud de inconvenientes que tienen de la práctica en los pueblos latinos. Hoy las corrientes se inclinan del lado del sistema á que obedece el parlamento alemán, toda vez que el consejo de los más, en vez de simplificar el establecimiento de las leyes, es una rémora para la gobernacion del Estado. Posible es que fuese acogido con simpatía un proyecto de Cámaras cuya exclusiva mision fuese por objeto discutir y votar los impuestos como asunto que más directamente interesa al país en general, hoy que las cuestiones económicas son y suponen mas que todas las fórmulas y distingos políticos.

Suyo afecmo.

El Corresponsal.

GACETILLA GENERAL.

Ayer vimos anunciado en los carteles del Teatro que el tenor de la compañía que actúa en nuestro coliseo deja de formar parte de ella por no convenirle á sus intereses.

Nosotros bien informados de la verdadera causa podemos decir que dicho señor recibió ayer noche un recado de la sociedad artística en estos ó parecidos términos: que toda vez que no le convenia seguir en la misma forma en que había seguido hasta la fecha, quedaba fuera de la compañía.

Tal recado sorprendió á dicho señor, comprendiendo enseguida que se había tratado de prescindir de él para ahorrar el diario que le corresponde, y como cobran todos los artistas á prorateo de su diario, pues la empresa del Teatro está á cargo de ellos, con esa parte de menos necesariamente ha de tocar mas á cada una de las otras. Dejando á un lado la falta de compañerismo, que nosotros no hemos de calificar, preguntamos:

¿podrá la sociedad artística continuar sus tareas poniendo obras sin una parte tan principal como la de tenor? ¿Y el público que se abonó contando con esa parte; y con las obras previamente anunciadas, como son «El milagro de la Virgen» «El secreto de una dama» y en las cuales el tenor es insustituible no se llamará á engaño, no cumpliendo lo prometido?

Eso no tiene explicacion.

—El dia 13 del actual fueron aprehendidos varios géneros, procedentes de Francia, por los carabineros del punto de Camprodon.

—Por la Junta del «Liceo Gerundense» se están haciendo preparativos al objeto de organizar la temporada de bailes del próximo Carnaval, los cuales prometen ser lucidísimos segun se nos ha informado.

—La Direccion general de Aduanas ha hecho los siguientes nombramientos de traslado: D. Francisco Coll administrador de la Aduana de Puigcerdá nombrado Vista 1.º de la de Palma; D. Julian Martínez Administrador de la Aduana de Arenys de Mar, Vista de la Delegacion de Hacienda de esta provincia; D. José de Mena Administrador de la Aduana de Palafrugell, para Fiel de la de Palamós y para la de Palafrugell á D. Antonio Miranda que lo era de la Aduana de Fargo de Molés.

—Se nos ha manifestado que en la calle de S. Francisco, cerca la plaza del Molino, se están llevando á cabo las obras de una de las casas y que las ruinas ó escombros de aquellas son depositados en la calle, obstruyéndose en parte el tránsito del público por la misma.

Semejante manifestacion nos obliga á llamar la atencion de quien corresponda para que, á ser cierto, se haga comprender al propietario de la casa en cuestion la necesidad de que por las noches coloque una lámpara en dicho punto, á fin de que el público no esté expuesto á besar el santo suelo por descuido ó conveniencia del mismo, lo cual tendria poca gracia.

El Profesor Catedrático de Medicina que suscribe, ha empleado en su práctica con excelentes resultados la «Emulsion de Scott» de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, creyendo ser un deber el recomendar en aquellos casos en que esté indicado dicho medicamento. Valladolid 28 diciembre 1885.

Dr. Daniel de Zuloaga.

JUAN RIERA

MEDICO HOMEOPATA

Calle de Mercaders (Nieve) núm. 20
pisó 1.º — Recibe de 10 á 2.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Digno de estudio.

Siendo nuestra mision el defender los intereses del Magisterio, llamamos la atencion al celoso Sr. Ministro de Fomento acerca la desagradable situacion en que coloca á los Maestros sustitutos la R. O. de 22 de Setiembre último prescribiendo la caducidad de las sustituciones.

Si la Ley de Derechos pasivos ha derogado otra por la que se concedia á los Maestros que se hallaban impedidos físicamente, el derecho de que pudiesen servir sus escuelas por medio de sustitutos, dicha disposicion legal no se comprende por que razon ha debido lastimar los derechos adquiridos por los Maestros sustitutos, dejándoles en medio de la calle sin ser tenidos en cuenta sus servicios prestados, ni la condicion de los mismos.

Existiendo el principio de que los sustitutos en propiedad, mientras vi-

viera el maestro sustituido, no podian ser separados de sus cargos sin dar motivo á la formacion de expediente, ¿puede admitirse que los derechos adquiridos al amparo de una Ley tengan que pasar al olvido?

Muchos son los Maestros sustitutos que cuentan buen número de años al frente de las escuelas que sirven y que, además de dar resultados satisfactorios en la enseñanza, han sabido conquistarse el aprecio y buen concepto de las autoridades superiores y locales.

Las precedentes consideraciones nos cabe duda de que habrán promovido y promoverán diversas reclamaciones al señor Ministro de Fomento por parte de los Maestros que se hallen comprendidos en tal situacion, no dudando que por dicho Ministerio serán tenidas en cuenta, dictándose una nueva disposicion que venga á recomendar y estimar en lo que valen los servicios que hasta hoy han venido prestando á la enseñanza los sustitutos, cuyos servicios si bien no pueden considerarse como prestados en plazas en propiedad tampoco deben, á nuestro entender, ser estimados como los de los Maestros interinos.

Podrá t. l vez objetar senos que los sustitutos sabrán perfectamente cual era su situacion al morir los Maestros propietarios y que ninguna disposicion existia que diese importancia á sus servicios; pero hoy que una nueva Ley ha hecho evidente el abandono en que dichos funcionarios yacian, creemos oportuno llamar la atencion de la superioridad sobre tan importante asunto, á fin de que si una Ley ha venido á colocar á los Maestros sustitutos en situacion clara y asegurada su subsistencia, se estudie y dicte otra disposicion que, basada en los años de servicios prestados por los Maestros sustitutos, conceda á los mismos el derecho de trasladarse á una escuela de las llamadas de entrada, ó bien el de continuar en la misma escuela en que se hallen, legalizando la propiedad por via de ejercicios de oposicion, segun resultado de la cuantia, importancia y antecedentes de los servicios prestados.

F.

Publicaciones. — D. Rafael Sureda Daifó profesor de instruccion primaria superior y de párvulos, actualmente titular de la escuela pública de niños de Cerviá, nos ha remitido un ejemplar de la Aritmética que acaba de publicar para las Escuelas elementales de ambos sexos.

Dada la forma que el Sr. Sureda ha dado á la obra en cuestion, no dudamos que será bien acogida por cuantos Maestros la cozoan; y en tal conviccion la recomendamos desde luego, sin temor de que nuestra recomendacion haya de pesar á los que se dirijan al indicado Autor solicitando dicha obra.

Acaba de publicarse la 2.ª edicion del tratado completo de «Contabilidad y Correspondencia Mercantil» propiedad de los Sres. D. Carlos Alvarez Malgorry y D. Luis J. Ferreras de Montaner.

Dicha obra comprende la Teneduria de libros por partida doble, teoria y práctica; cuentas corrientes con interés, formularios y demás; de modo que la juzgamos de suma utilidad para cuantos se dedican al comercio. Se halla de venta en la libreria de Juan y Antonio Bastinos de Barcelona.

VARIEDADES.

UNA ESCURSION

POR LA ANTIGÜEDAD DE LAS BELLAS ARTES.

(Conclusion.)

De un gran mérito artístico existe

un enorme pedrusco parecido á una serpiente, símbolo de la diosa Tenaci.

Un gran bloque de serpentina, de forma de una cabeza, representando á la luna.

Una monstruosa figura, labrada sobre inmensa piedra, representando el ídolo Teoyamici.

Hay dioses de todas formas y tamaños, unos bien esculpidos, pero los mas espantosos y repugnantes.

Una grandiosa piedra, la llamada del Sol ó de Tizoc, llena de inscripciones varias y adornada con quince grupos de á dos personajes cada grupo, en conmemoracion de las victorias que alcanzó el emperador Tizoc.

Mil y mil preciosidades arqueológicas contiene el indicado Museo dignas de ser admiradas, y de cuyo estudio resulta probada perfectamente la gran antigüedad en que debieron ser ejecutadas aquellas obras del arte escultural, y mas aun los siglos que debieron transcurrir antes los artistas aztecas no alcanzarían á dar formas tan concretas á la materia.

Porque, efectivamente, ¿quién es capaz de demostrar un pueblo que haya nacido con los múltiples conocimientos que requiere el arte escultórico? Los escultores aztecas, como los no aztecas, necesitaron inspiracion primero en el arte y luego maneras de practicarlo. Y las esculturas cuya descripcion hemos narrado encierran un estudio completo para su ejecucion. Necesitaron preceptos y reglas que solo se adquieren á fuerza del tiempo. El diseño y la instrumentacion son menester al arte de referencia, y ni la adquisicion del diseño ni de apropiados instrumentos se adquieren sin pasar por una larga infancia.

Si es obra del tiempo, y del largo tiempo, lo del nacimiento, acrecentamiento y reproduccion, ¿qué no debió pasarle al arte susodicho practicado con tanta maestria en el vasto imperio de Motezuma, antes no alcanzó á convertirse en rama capital de las bellas artes? Es de creer que al pueblo azteca le costaria sucesion de generaciones alcanzar que la materia labrada por sus manos mereciera la admiracion de peritos y de profanos, como causa realmente el estudio de sus antigüedades.

A nuestro modo de ver, la antigüedad de las bellas artes en el Nuevo Mundo y los oscuros conocimientos de las mismas resultarán comprobados, mostrando quizás mejores obras de la inteligencia de sus moradores, halladas mas recientemente en el mismo imperio mejicano. Trasladándonos á las colinas de su mayor altura, algunas de las que miden 4000 pies sobre el nivel del mar, escavaciones diversas han descubierto sepulturas sin duda pertenecientes á grandes personajes, á juzgar por las armas y joyas halladas junto á los mismos.

Y como pruebas evidentes de sus conocimientos remotísimos en las bellas artes, figuritas múltiples y vasos con perfectas caricaturas de vivísimos colores, tambien fueron allí encontradas.

Uno de estos hallazgos en el monte Tenenepanco, dice Mr. Charnay, consistió en una copa de barro muy bien cocido, y exterior é interiormente pintada de colores tan vivos y combinados con tal gusto artístico, que imitaba perfectamente al esmalte y aparentaba relieves.

El citado explorador, encontró en el valle Nahuac varias piedras labradas con los atributos del rayo, del relámpago, y de la misma tempestad.

Y para acabar de aducir datos á favor de la creencia de los tiempos pri-

mitivos en que el arte escultórico y pictórico debió comenzarse en el Nuevo Mundo, bastará para su complemento el siguiente dato. La ciudad de Tula, en el imperio mejicano, posee un perfil de un guerrero esculpido sobre el nácar; y es obra tan bella, tan peregrina, que de no ser mil veces comprobada su antigüedad por los medios que á la ciencia le son dados, habria motivos sobrados para dudar sea obra de antiguos aztecas; tanta es su perfeccion.

Será suficiente lo referido para volver á probar que estas obras de la pintura y escultura necesariamente no nacieron tales, sino que eran la meta del arte, al que se debió llegar con el estudio primitivamente bárbaro, y á fuerza de formar la materia fué perfeccionado, y mas antiquísima debió ser la concepcion del arte en raza tan guerrera y exterminadora, que mil veces llevando la muerte y el exterminio sin duda á los mismos artistas, pereció aquél, forzándose una creacion de ejemplares á estudiar; obra nuevamente de gran tiempo.

Si siglos necesitó el hombre primitivo antes no concibió desarrolló y practicó bien la pintura y escultura, mas los necesitaria para concebir, desarrollar y poner en obra la mayor de las ramas de las bellas artes: la arquitectura.

Y el pueblo azteca y el tolteca, razas ambas constitutivas del mas grande imperio del Nuevo Mundo durante cuatro siglos, poseyeron, pues, la arquitectura ya perfeccionada, en fecha tan remota, que sus esbozos primitivos se perderian quizás en la oscuridad de los tiempos, segun las pruebas á aducirse.

Escavaciones practicadas en las colinas del Norte de la capital mejicana han puesto de manifiesto restos

de templos levantados al sol y á la luna. Si tales templos fueron ó no de magnitud, diganlo los centenares de años que sirvieron sus ruinas de canteras.

Mr. Charnay, director de aquellas exploraciones arqueológicas, sacó á la luz, y de un modo perfecto, los cimientos y parte de la construccion de una gran casa y de un palacio tolteca, hasta el punto bien sacado que pudo levantar sus planos. Y á fuerza de indagaciones vino en conocimiento de que la inteligente mano que dirigiera aquellas construcciones debia como hoy conocer perfectamente el uso de la columna libre y la empujada, asi como tambien el de la cariátide; mas indagó él, que solo un génio fué capaz de dirigir aquellas atrevidas arquitecturas, desde el momento que la pintura y el decorado formaban parte de tales construcciones.

Y si faltaran mas datos para probar, con los restos encontrados, que fué bien decorado el palacio en mencion, encontró tambien un preciosísimo bajo relieve de sin igual valor.

Perseverando el referido Mr. Charnay sus exploraciones, halló igualmente ruinas de casas, otros palacios y otros templos revestidos de luciente cal, asi como adornos de recientes pinturas. La tradicion sigue diciendo atribuye en este sitio la existencia de la que fué la gran ciudad indiana, dedicada á los dioses, llamada Teotihuacan, á unos 30 kilómetros de la capital de Méjico.

Y bastará por último reseñar el que la ciudad de Tabasco, recientes escavaciones, han tambien puesto de manifiesto, gigantescas ruinas de notables puentes, y de elevadísimas pirámides, sobre las que se edificaron portentosos palacios, hechos de ladrillos cocidos, conservando algunos

aún, restos de techumbre, perfectamente inclinada, á fin de dar paso rápido, á la lluvia de que el pais es tan pródigo. Dichas construcciones, algunas debian tener bruñido estuco en sus paredes, y adornadas por riquísimo friso, á juzgar por los restos encontrados en sus interiores.

Aunque miedoso al tratar de materia de nuestra incompetencia, no sea esto óbice, para que digamos, que es imposible tras lo espresado, desconocer la antiquísima fecha á que podrian hacerse remontar los primeros esbozos de la práctica de las Bellas Artes, fecha sin duda indiscutible, como imposible el decir cuales fueron los primeros pobladores del Nuevo Mundo y de donde vinieron á habitarlo.

Modesto Forest.

SERVICIO DE LA PLAZA

HOY 16 DE DICIEMBRE.

Jefe de dia, Sr. Coronel del Regimiento de Asia D. Manuel Borja.

Parada, Hospital y Provisiones, Asia.—D. O. de S. E., el Sargento Mayor, Bernardino Garcia.

REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Nacimientos, 2.—Defunciones, 2.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Eusebio obispo.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia del Hospicio.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 15 de Diciembre de 1887, hasta las cuatro de la tarde

Capital PESETAS.	Dinero	Queda Papel
500	68'75	66'80
501	68'45	68'50
500	84'25	84'30
475	98'25	98'35
501	96'25	96'35
500	11'25	11'35
475	35'90	36'10
500	106'70	106'95
475	60'25	60'50
475	68'65	68'70
500	30'00	30'25
500	55'50	55'75

EFEKTOS PUBLICOS.
 Titulos al portador perpetua interior.
 Id. id. exterior.
 Id. deuda amortizable.
 Billetes del Tesoro de Cuba. Emision de 1886.
 ACCIONES.
 Hispano Colonial...
 Ferro-carriil Medina del Campo y Orense á Vigo.
 Id. de Tarragona, Barcelona y Francia..
 OBLIGACIONES.
 Ferro-carriiles de Barcelona á Tarragona y Fran..
 Id. id. id.
 Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.
 Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.
 Id. y Minas de San Juan de las Abadesas. ...

Telegrama de nuestro servicio particular.

MERCADOS

Medida, la Carga.

GERONA.

Trigo 17'50 pesetas.—Mezcladizo 13'75.—
 Cebada 12'00.—Maiz 13'25.—Judias 17'75.—
 Habas 13'75.—Mijo 15'00.—Fayol 13'25.—
 Avena 10'50.—Arbejas 16'25.—Garbanzos
 17'21

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

3.º De Fornel's de la Selva: que confeccionado el reparto de consumos de 1887-88, estará de manifiesto en secretaria al público 8 dias.

Cierra este número con tres estados:

- 1.º Del movimiento de los acogidos en la casa Hospicio y expositos de esta ciudad en el mes de Junio.
- 2.º Del movimiento en el propio mes, de enfermos y locos en el Hospital provincial.
- 3.º Del precio medio que han tenido en la provincia en el mes de Junio los artículos que se expresan, por la Seccion de Fomento que publica dicho estado.



Un anuncio del comisario de guerra interventor de subsistencias de Tortosa haciendo público que, no habiendo tenido lugar la primera subasta para contratar á precio fijo pan y pienso á las tropas y caballos del Ejército y Guardia civil estantes y transentes en la plaza por un año que debia finir el 31 de Octubre de 1888 y un mes mas si convenia á la Administracion, se convoca segunda subasta en la Comisaria para el 27 de Setiembre á las once bajo las mismas condiciones de la otra, segun pliego al público y previa solicitud en sello undécimo arreglada á modelo adjunto.

Un anuncio del fiscal del segundo regimiento divisionario de artilleria de campaña destacado en Zaragoza, en la causa contra el soldado, de Figueras, Francisco Riembau, por delito de primera desercion, citándole para que dentro diez dias se presente en el cuartel á dar sus descargos al par que se ordena su captura.

Un anuncio del tercer tercio de la Guardia civil (Comandancia de Gerona) haciendo saber que no habiendo tenido lugar por falta de postores la subasta para vender un caballo de deshecho que se anunció en el Boletín número 99, se señala nuevo dia en el 4 de Setiembre próximo para dicha subasta.

Un anuncio de la Escuela Normal superior de la provincia haciendo saber la apertura de matrícula para el curso de 1887-88, desde 15 de Setiembre próximo al 30, las condiciones de ingreso, que son especiales, y el exámen que deben sufrir los aspirantes, y participando, finalmente, que del 16 de Setiembre al 20,

Callos. Callos. Callos. Callos.
LOS CALLOS Y DUREZAS

se curan radicalmente usando el
CALLICIDA ESCRIVÁ.

Es de aplicación sencillísima: basta tomar el callo con el pincel mojado en el callicida para que á los cuatro ó cinco días se desprenda el callo.

No es corrosivo, es inofensivo, es incoloro, no mancha.

Un frasco, 6 reales.

Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica española, Tallers, núm. 22, y en casa del autor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7.-Parceña.

Véndese en la Farmacia del Dr. Aouiller, Cort-Real, GERONA.

Callos. Callos. Callos. Callos.

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, plaza del duque de Medinaceli, 8

Capital social 5.000.000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al vencimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y de osito devengando intereses.

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra Incendios y explosiones de gas á prima fija.

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1886.

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUÑA

Establecida en Barcelona, Rambla Sta. Mónica, 7, pral.

CAPITAL SOCIAL 20.000.000 reales vellon

Cepas Americanas,
GARANTIDAS CONTRA LA FILOXERA.

GRANDS CRIADEROS

DE

Joaquin Marqués.

LA BISBAL (GERONA)

Pesetas.

Barbados riparia, Touman-tesse y Fabre 1.ª clase... 70 millar

Marcottes riparia, Touman-tesse y Fabre 1.ª clase... 60 »

Barbados jaqués 1.ª clase... 125 »

Sarmientos riparia 1.ª clase... 30 »

Todas las primeras clases en pedidos de diez millares se venderán con un diez por ciento de rebaja. Las segundas clases á precios reducidos.

SARMIENTOS PARA INGERTOS.

Alicanti-Buxet... 60 pesetas millar.

Petit-Buxet... 50 » »

Chaselá-Doré... 50 » »

Tanto las cepas americanas como los sarmientos para ingertos, á grandes partidas, se expendrán con gran rebaja.

CRIADERO DE CEPAS AMERICANAS

DE

D. A. GARRIGOLAS.

CASTELLO DE AMPURIAS.

Riparias barbados, 50 pesetas el 1,000

Jaqués id. 100 id. id.

Riparias ingertadas H. Buchet, 10, 5 pesetas; 50, 20 pesetas; 100, 40 pesetas.

EMULSION
DE
SCOTT

de Aceite Puro de
HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Poses todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías,
SCOTT & BOWNE, Químicos.-N. YORK.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA
 á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estación de esta Ciudad.

Trenes en dirección á Barcelona.

	Llegada	Salida
Mañana Mixto coches 1.ª y 3.ª	3:35	
» Correo » 1.ª y 3.ª	6:51	6:56
» Mixto » 3.ª	1	
Tarde Mixto » 2.ª y 3.ª	2:30	2:08
» Correo » 1.ª y 3.ª	3:31	3:39
Noche Mixto » 2.ª y 3.ª	10:48	

Trenes en dirección á Port-bou.

	Llegada	Salida
Mañana Mixto coches 2.ª y 3.ª	5:20	
» Correo » 1.ª y 3.ª	8:24	8:30
Tarde Mixto » 2.ª y 3.ª	12:52	1:30
» Correo » 1.ª y 3.ª	5:5	5:11
Noche Mixto » 2.ª y 3.ª	9:00	

Las horas están ajustadas al mediano de Madrid.

habrá exámenes de los alumnos oficiales que lo hayan pedido; del 21 al 25, de los de enseñanza doméstica y privada, y el 26 (á las 8 en punto), exámenes de reválida.

Siguen los siguientes anuncios judiciales y requisitoria que se citará:

1.ª De la Excma. Audiencia Territorial haciendo público que, según el reglamento de 16 de Noviembre de 1871, en la última quincena de Octubre venidero, habrá exámenes de procurador de los tribunales y que los que quieran sufrirlos deben presentar en Secretaría sus solicitudes en la primera quincena de Setiembre á tenor de dicho reglamento.

2.ª Del Juzgado de Olot, actuación de D. Manuel Maymó, en virtud de un cumplimiento de sentencia en mérito de mayor cuantía de Jaime Sala y Seret y D.ª Sabina Planagumá y José Prat contra D.ª Maria Gracia Pagés y Priats, viuda de Estorch, condenada como heredera de su marido á satisfacer 8.000 pesetas con sus intereses, para cuya efectividad se le han embargado bienes, entre los cuales resulta una hipoteca posterior á Miguel Planagumá (2.500 libras) y otra á favor de las madre é hija Maria Ventallat y Maria Gracia Freixa (3.200 pesetas) y como se ignora su respectivo paradero se les cita para que intervengan en término legal el avaluo de los embargados, según los artículos 1490 y 1491 de la ley de enjuiciamiento civil.

3.ª Del Juzgado de La Bisbal, actuación de D. Francisco de B. Vicens, haciendo pública la pretension de D. José Bagudá y Bohigas para que sean incluidos co-

mo electores para diputados á cortes de la octava sección del distrito electoral de La Bisbal, José Saus y Serradell y Narciso Pagés y Regolta, vecinos de Llagostera, lo cual se anuncia para que se opongán los que gusten dentro 20 días.

4.ª Una requisitoria del Juzgado de Figueras, actuación de D. Maximino Gali, para que dentro 10 días comparezca D. Conrado Comas y Boada á responder en causa por exacciones ilegales al par que se ordena capturarlo.

Segue un edicto del fiscal del segundo batallón del regimiento infantería de Aragón en la causa contra el soldado José Doña Torres, preso por delito de hurto y que se fugó del castillo de San Fernando con escalamiento, dándole 20 días para que se presente á responder de ambos delitos.

Un anuncio del cuerpo de Telégrafos (Dirección de Sección de Gerona) haciendo saber se necesita en Ripoll un local para oficinas y se invita á propuestas de arriendo de una casa, y que las propuestas y croquis del edificio deben presentarse dentro un mes.

Siguen los anuncios de las siguientes Alcaldías:

1.ª De la de Espolla participando que lleva acordado rehacer el reparto general vecinal hecho para cubrir el déficit del presupuesto 1886-87, en vista de reclamaciones formuladas, y que el nuevo reparto queda en Secretaría 8 días al público.

2.ª De la de Tarabaus: que el reparto vecinal para extinguir el déficit del presupuesto general y adicional refundidos del próximo ejercicio pasado, 15 días al público en casa del alcalde.